

GACETA OFICIAL



DE LA REPUBLICA DE CUBA MINISTERIO DE JUSTICIA

Información en este número

Gaceta Oficial No. 006 Extraordinaria Especial de 24 de junio de 2008

Consejo de Estado

Acuerdo Número 4319/08

Acuerdo Número 4320/08

Acuerdo Número 4321/08

Acuerdo Número 4322/08

Acuerdo Número 4323/08

Acuerdo Número 4324/08

Acuerdo Número 4325/08

Acuerdo Número 4326/08

Acuerdo Número 4327/08

Acuerdo Número 4328/08

Acuerdo Número 4329/08

Acuerdo Número 4330/08

Acuerdo Número 4331/08

Acuerdo Número 4332/08

Acuerdo Número 4333/08

GACETA OFICIAL



DE LA REPUBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE JUSTICIA

EXT. ESPECIAL

LA HABANA, MARTES 24 DE JUNIO DE 2008

AÑO CVI

Sitio Web: <http://www.gacetaoficial.cu/>

Número 6 – Distribución gratuita en soporte digital

Página 45

CONSEJO DE ESTADO

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro del Interior, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 4319

PRIMERO: Otorgar la Medalla “OLO PANTOJA” de Primera Clase, a los Oficiales siguientes:

Gral. Bgda. RAFAEL DE J. CALDERIN TAMAYO
 Coronel ERODIS ALMENARES RODRIGUEZ
 Coronel JOSE E. MONTOTO MERIP
 Coronel ADALBERTO M. RABEIRO GARCIA
 Mayor CARLOS A. CASTILLO ANGUEIRA
 Mayor JORGE A. PEREZ VALDES
 Mayor FERNANDO TAMAYO GOMEZ

en reconocimiento a los sobresalientes resultados alcanzados en la organización, dirección y control de las medidas operativas que permitieron denunciar, por medio de la Mesa Redonda, las actividades de la SINA y los grupúsculos contrarrevolucionarios en complicidad con grupos terroristas de Miami.

SEGUNDO: El Ministro del Interior queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla que por este Acuerdo se otorga, en ocasión del 47 aniversario de la creación del Ministerio del Interior.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 4 días del mes de junio de 2008.

Raúl Castro Ruz
 Presidente del Consejo
 de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro del Interior, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 4320

PRIMERO: Otorgar la Medalla “ANTONIO BRIONES MONTOTO” de Primera Clase, a los Oficiales siguientes:

Tte. Coronel FRANCISCO M. ESTRADA PORTALES
 Tte. Coronel RUBEN A. TAPIA FERNANDEZ
 Mayor ERNESTO V. PICO ABELLO

en reconocimiento a su activa y destacada participación en la organización, dirección y control de medidas operativas que permitieron denunciar, por medio de la Mesa Redonda, las actividades de la SINA y los grupúsculos contrarrevolucionarios en complicidad con grupos terroristas de Miami.

SEGUNDO: El Ministro del Interior queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla que por este Acuerdo se otorga, en ocasión del 47 aniversario de la creación del Ministerio del Interior.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 4 días del mes de junio de 2008.

Raúl Castro Ruz
 Presidente del Consejo
 de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro del Interior, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 4321

PRIMERO: Otorgar la Medalla “OLO PANTOJA” de Segunda Clase, al Oficial

Tte. Coronel JOSE ALAZO RANGEL

en reconocimiento a su destacada participación en la ejecución de medidas operativas que permitieron denunciar por medio de la Mesa Redonda, las actividades de la SINA y los grupúsculos contrarrevolucionarios en complicidad con grupos terroristas de Miami.

SEGUNDO: El Ministro del Interior queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla que por este Acuerdo se otorga, en ocasión del 47 aniversario de la creación del Ministerio del Interior.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 4 días del mes de junio de 2008.

Raúl Castro Ruz
 Presidente del Consejo
 de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro del Interior, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 4322

PRIMERO: Otorgar la Medalla "ANTONIO BRIONES MONTOTO" de Segunda Clase, a los Oficiales
Tte. Coronel ABEL P. VELAZQUEZ CHACON
Capitán JOSE AGUILA LAGO
Capitán SILVERIO MAESTRE PARRA
1er. Tte. OSMEL GIL GONZALEZ
Teniente NEIL ACOSTA SAMPEDRO
Teniente LISET MADDEN DOUGLAS

en reconocimiento a los destacados resultados alcanzados en la ejecución de medidas operativas que permitieron denunciar, por medio de la Mesa Redonda, las actividades de la SINA y los grupúsculos contrarrevolucionarios en complicidad con grupos terroristas de Miami.

SEGUNDO: El Ministro del Interior queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla que por este Acuerdo se otorga, en ocasión del 47 aniversario de la creación del Ministerio del Interior.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 4 días del mes de junio de 2008.

Raúl Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Buró Nacional de la Unión de Jóvenes Comunistas, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 4323

PRIMERO: Otorgar la Orden "JULIO ANTONIO MELLA" al Primer Teniente
OSMANY RODRIGUEZ LOPEZ

en reconocimiento a su destacada trayectoria política y social, así como por los extraordinarios méritos alcanzados en su actividad laboral, que lo han hecho acreedor a reiteradas felicitaciones y reconocimientos.

SEGUNDO: Que la insignia de la Orden que por este Acuerdo se otorga sea impuesta al condecorado, en acto solemne, en la ocasión que disponga el Buró Nacional de la Unión de Jóvenes Comunistas.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 17 días del mes de junio de 2008.

Raúl Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 4324

PRIMERO: Otorgar la Medalla "FRATERNIDAD COMBATIVA" al Agregado Militar y Aéreo a la Embajada de México en Cuba

General de Brigada ALBERTO MARTINEZ HERRERA en reconocimiento a la meritoria labor realizada en beneficio del desarrollo de las relaciones militares bilaterales entre

las Fuerzas Armadas Revolucionarias y la Secretaría de Defensa de México, así como por haber mantenido siempre una posición de respeto y comunicación entre ambos países.

SEGUNDO: El Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla al condecorado, en ocasión de concluir próximamente su misión en nuestro país.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 17 días del mes de junio de 2008.

Raúl Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 4325

PRIMERO: Otorgar la Medalla "FRATERNIDAD COMBATIVA" al Agregado Militar, Naval y Aéreo de la República Popular China en Cuba

Primer Coronel YIFAN SUN

en reconocimiento a su contribución al desarrollo y consolidación de las relaciones de intercambio entre el Ejército Popular de Liberación de China y nuestras Fuerzas Armadas Revolucionarias, así como por haber mantenido siempre una posición de respeto y sincera amistad hacia Cuba.

SEGUNDO: El Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla al condecorado, en ocasión de concluir próximamente su misión en nuestro país.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 17 días del mes de junio de 2008.

Raúl Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 4326

PRIMERO: Otorgar la Orden "DE LA SOLIDARIDAD" al amigo japonés

SADAYUKI ITO

en reconocimiento a su activa participación en la promoción y desarrollo de múltiples actividades de solidaridad que han contribuido al fortalecimiento de los lazos de amistad y colaboración entre nuestros dos pueblos.

SEGUNDO: Que la insignia de la Orden que por este Acuerdo se otorga sea impuesta al condecorado, en acto solemne, en la ocasión que disponga el Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 17 días del mes de junio de 2008.

Raúl Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 4327

PRIMERO: Otorgar la Orden "DE LA SOLIDARIDAD" a las Asociaciones de Amistad japonesas siguientes
ORGANIZACION DE SOLIDARIDAD PEACE BOAT
COMITE DE SOLIDARIDAD JAPON-CUBA
(CUBAPON)

GRUPO DE AMISTAD CON CUBA
"PROMOCION MUSICAL ROON-HIMEJI"

en reconocimiento a su activa participación en la promoción y desarrollo de múltiples actividades de solidaridad que han contribuido al fortalecimiento de los lazos de amistad y colaboración entre nuestros dos pueblos, así como por el fraternal apoyo a la justa causa del pueblo cubano y su Revolución.

SEGUNDO: Que la insignia de la Orden que por este Acuerdo se otorga sea entregada a las asociaciones condecoradas, en acto solemne, en la ocasión que disponga el Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 17 días del mes de junio de 2008.

Raúl Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 4328

PRIMERO: Otorgar la Medalla "DE LA AMISTAD" a los amigos japoneses

TOSHIO AKINIWA
TERUO SUGIYAMA
TERUHISA YUASA
REIKO KORENAGA
REIKO KATO
MITSUHIKO TSURUTA
MASAKI KOSAI
KIMIKO TOMITA
KASUO SHIKATA
AKIRA INOUE

en reconocimiento a las reiteradas muestras de amistad, apoyo y solidaridad a la justa causa del pueblo cubano y de condena a la política de bloqueo de Estados Unidos, así como por la destacada labor desarrollada en actividades de intercambio económico-comercial y la divulgación de nuestra realidad.

SEGUNDO: El Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla que por este Acuerdo se otorga.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 17 días del mes de junio de 2008.

Raúl Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 4329

PRIMERO: Otorgar la Medalla "DE LA AMISTAD" al amigo libanés

HANNA EUGENE SHAHWAN

en reconocimiento a su apoyo incondicional a la Revolución Cubana y su justa causa, hacia la cual ha mostrado verdaderos sentimientos solidarios, así como por su abnegación en la defensa de nuestros intereses y a favor de la divulgación de la verdadera realidad de nuestro país.

SEGUNDO: El Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla que por este Acuerdo se otorga.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 17 días del mes de junio de 2008.

Raúl Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 4330

PRIMERO: Otorgar la Medalla "DE LA AMISTAD" a los amigos coreanos

DO KIM YONG
JIN KIM YONG

en reconocimiento a las reiteradas muestras de amistad y solidaridad a favor del pueblo cubano y su lucha contra la política hostil de los Estados Unidos, así como por su activa participación en todas las actividades organizadas en apoyo a la justa causa por la liberación de nuestros Cinco Héroes Prisioneros del Imperio.

SEGUNDO: El Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla que por este Acuerdo se otorga.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 24 días del mes de junio de 2008.

Raúl Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 4331

PRIMERO: Otorgar la Medalla "DE LA AMISTAD" a los Centros coreanos de Amistad con Cuba siguientes

TALLER DE TINTURA "CHE GUEVARA", DEL COMBINADO TEXTIL DE PYONGYANG

GRANJA LECHERA DE JUNGHUA

GRANJA COOPERATIVA DE JUASONG DE PYONGYANG

GRANJA AVICOLA DE JUNGHUA

FABRICA DE PROCESAMIENTO DE CARNE DE RYONGSUNG, EN PYONGYANG

FABRICA DE MAQUINAS TEXTILES DE PYONGYANG

FABRICA DE CONFECCIONES TAESONG, EN PYONGSONG

ESCUELA SECUNDARIA No. 1 DE MORANBONG, EN PYONGYANG

CIUDAD KAESONG DE AMISTAD COREA-CUBA

en reconocimiento a su destacada participación en la promoción y desarrollo de múltiples actividades de solidaridad que han contribuido al fortalecimiento de los lazos de amistad y colaboración entre nuestros dos pueblos, así como por el fraternal apoyo a la justa causa del pueblo cubano y su Revolución.

SEGUNDO: El Instituto Cubano de Amistad con los pueblos queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla que por este Acuerdo se otorga.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 24 días del mes de junio de 2008.

Raúl Castro Ruz

Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 4332

PRIMERO: Otorgar la Medalla "TRABAJADOR INTERNACIONALISTA" a los compañeros que se relacionan en el Anexo de este Acuerdo, en reconocimiento a quienes de manera ejemplar prestaron colaboración civil en diferentes países, en la esfera de la salud.

SEGUNDO: El Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de esta Medalla a los condecorados.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 24 días del mes de junio de 2008.

Raúl Castro Ruz

Presidente del Consejo
de Estado

ANEXO

**CENTRAL DE TRABAJADORES DE CUBA
SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES
DE LA SALUD**

MEDALLA

"TRABAJADOR INTERNACIONALISTA"

CIENFUEGOS

REGLA DE LA C. ABREU ABREU

MIDIALA ACOSTA MEJIAS

AYMEE ALFONSO MATOS

MILADYS BEROVIDES LEON

PAVEL CABANES SANTANDER

MABEL COLLAZO DIAZ

JEAN R. CHAUVIN OROPESA

MARIA V. DEL JUNCO JIMENEZ

SUSANA T. DIAZ CANTO

YANET ESQUIVEL CASTILLA

MAYRA T. FLORES LOPEZ

ISABEL FUENTES MARTINEZ

DEISE M. GIRAU RODRIGUEZ

ELOIDA GARCIA HERNANDEZ

MARINA C. GARCIA ULEY

RAQUEL GONZALEZ MARTINEZ

LUIS E. HERNANDEZ BARRIOS

LEIDA HERNANDEZ GARCIA

IDALMIS MARTINEZ ALPIZAR

ALAIN MALADRIGA TERRY

IRDENIA MEDERO STUART

EDUARDO MENDIETA PATRIDGE

ABDEL K. MONTPELLIER DIAZ

ARLENE PADRON ALFONSO

RUBEN PEREZ SANTANA

JOSE A. REDONDAS BERMUDEZ

OLGA L. REYES MUR

MISLADY SANTANA IZNAGA

ALEJANDRO SERRALVO FUENTES

ADA A. SUAREZ RODRIGUEZ

LETICIA VAZQUEZ PIS

BORIS YANES TARACON

ELIZABETH ABREU JIMENEZ

LEONARDO J. ARCIA LANDESTOY

ROSA B. BARROSO RODRIGUEZ

JUAN J. BRITO MIRABAL

IDANIA CLEMENTE RODRIGUEZ

YANEISY M. CORREA ARCOS

ELOHILDA DE LA C. CRUZ JIMENEZ

MARLENE DEL SOL GONZALEZ

JOSE L. DIAZ PADRON

ELIZABET FERNANDEZ LOPEZ

IRENE J. FUENTES GARCIA

LAYRI GARCIA RIOS

LUIS G. GOMEZ PEREZ

OMAR E. GRANADO MENA

YAHIMA HERNANDEZ ABREU

MILAGROS DE LA C. GONZALEZ PEÑA

GUDELIO R. GUZMAN ESCOBAR

ROBERTO HERNANDEZ CONDE

YOEL A. HOSTA SUAREZ
ALINA M. MARTINEZ LEON
ORLANDO MEDINA MEDINA
CARLOS A. MENDOZA HERNANDEZ
BELKIS E. MORALES HERNANDEZ
LUIS PADRON VELAZQUEZ
SERGIO PONS CUAN
DAIME RODRIGUEZ FUMERO
ANILEC SANTA TERESA MARCHANTE
VIVIAN M. SARDUY DELGADO
NIOVIS SOSA BARBERENA
GUSTAVO TANG GONZALEZ
LETICIA VILLAVICENCIO TRABA

CAMAGÜEY

ANA M. AGUILAR MACHADO
EDUARDO A. AGUILAR SUAREZ
JORGE L. ALVAREZ ESTOPIÑAN
ERENIA ARIAS HERNANDEZ
ANIA I. BATISTA GARCIA
EDUARDO BARDIÑA PERALTA
ILEANA BERMUDEZ CARMONA
CLAUDIO G. BUENO PICHARDO
OLGA L. CABALLERO GIRALDO
CARLOS M. CABALLERO SANCHEZ
AGUSTIN AGÜERO MORELL
RENE ALVAREZ RENON
RAUL APESTEGUIA RODRIGUEZ
JOSE M. ARRIETA MORRIES
ARVELIO E. BALLESTER PEREZ
MAGDA M. BENAVIDES MANSO
ELIO I. BETANCOURT SIMON
RAMONA CABALLERO AGÜERO
ODALIS L. CABALLERO PONCE
ZULEIKA CABALLERO ZAYAS
DANIEL N. CEBRIAN SOCARRAS
VERANIA Y. CASTAÑEDA MERIÑO
JULIA I. CASTRO MARTINEZ
BERTHA R. CERVANTES RIVERON
CATALINA E. COCA CANTERO
MIRTHA CORRIDA MOLINA
MARIA DE LOS A. CHACON MARTINEZ
DALGIS CRUZ CLAVERO
JENNYS DOMINGUEZ NIETO
LUIS M. ESTEVEZ LEZCANO
DAYMAR FERNANDEZ HERRADON
YAKELIN FIGUEREDO GONZALEZ
BELKIS A. GARCIA SANTOS
MARIA I. GONZALEZ MOLINA
ESPERANZA Z. GONZALEZ RODRIGUEZ
LAY L. HERNANDEZ PARDO
FRANCISCO INFANTE BAREA
OMARA LEON GOMEZ
LEONEL LUIS FLEITES
ROBERTO MARRERO PONS
MAYRA MARTINEZ ALVAREZ
CARLOS A. MORAN MARTINEZ
JOSE MAYO INFANTE
ALEXIS O. MEDINA QUESADA

MICHEL J. MORGADO MOLINA
JOSE M. MORIN GONZALEZ
BARBARA B. NUÑEZ MARTINEZ
JORGE OLIVERA FIGUEREDO
MIGUEL A. PAILINO BASULTO
ALEXIS DE LA C. PEÑA VIAMONTES
REYDEL PERON TORRES
OSCAR PILLADO GARCIA
MARISELA E. PONS MARTINEZ
MARBELIS RAMIREZ MUÑOZ
LEONARDO RAMIREZ RODRIGUEZ
INES DEL C. RODRIGUEZ GARCIA
LISBET T. RODRIGUEZ MILANES
ERAR RODRIGUEZ PEREZ
ACIEL SAGRERA MULEN
YUMAR SASTRES PESTANO
YANEYSI SOSA BENITEZ
MADELIS SIFONTES AVILES
KAROL SOCARRAS FERNANDEZ
KENIA M. SUAREZ GONZALEZ
ROSA M. TAGARRO PELAEZ
JUAN A. VARELA GIRALDO
JUDIT VARONA SANCHEZ
ANIA CARMENATES GUILLEN
ISRAEL R. CASTILLO ACOSTA
MARIA DE LAS N. CERVANTES ESPINOSA
LEX CERVERA ESTRADA
OSCAR CONDE DIAZ
JACQUELINE CUBEÑA LOPEZ
AMADA CAWLEY NOBLE
GEORGINA DE LA C. DE ARMAS MOYA
IDELVIS ESCOBAR PAZ
ANTONIA FAURE ALAYO
MARIELA FERNANDEZ RODRIGUEZ
MAYLENE FORMENTIN ZAYAS
MARLENIS GRASSO SANTIESTEBAN
LAZARO GONZALEZ PEREZ
MAYRA GONZALEZ RODRIGUEZ
IZAMI HERNANDEZ RODRIGUEZ
RICARDO LEON CABRERA
LEONEL F. LORENZO MORALES
ODALMIS MACHADO LORENZO
ALICIA E. MARIN PEREZ
MANUEL E. MARTINEZ TORNES
YARELKIS MATOS FONTES
ALBA MUÑOZ DOBARGANES
GILBERTO MENENDEZ GUERRERO
FRANK MORALES GARRIGA
TERESA MOZO TELLEZ
TAIMI OLAZABAL VAZQUEZ
SERVELIO ORIYES PEREZ
ALBA R. PEÑA MAKEIRA
PEDRO PEREIRA GUEVARA
RAFAEL U. PILA PELAEZ
JUAN C. PIÑA NAPAL
GERSON L. PORTILLA BUSTAMANTE
OSLAIDA N. RAMIREZ QUESADA
BELKIS RAMOS JIMENEZ

AQUILES J. RODRIGUEZ LOPEZ
MIGUEL A. RODRIGUEZ RODRIGUEZ
ANNIA RIVACOBIA BETANCOURT
MARIA P. SAINT HIL SANTIESTEBAN
KIRIA SAVIN MACHADO
MAIDEE SUREN TORRES
ERICH SOCARRAS CAMACHO
ANGEL SOTO GONZALEZ
HORTENCIA N. TABOADA DIAZ
AGUSTIN TAMAYO AGUILERA
SANDOR VARELA IRAOLA
FELICIA VARONA VARONA
SANTIAGO DE CUBA
ANTONIO C. ABELLAS LA O
MILDRES ARIAS DOMINGUEZ
MEIBI ARANDA HECHAVARRIA
MARTHA A. AROCHA BARTHELEMY
ISRAIDE ARIAS BLANCO
BLANCA R. BARRERA RANDEL
IDALMIS BELTRAN BASIL
EULALIA BRIDON GUILBEAUX
JORGE L. BRINGES TORRES
INALVIS BORGES LEGRA
JOSE A. BUENO CORREOSO
CARMEN CACHEMAILLE CARDONA
TOMAS CASTILLO RAMIREZ
ELIA E. CAMPAÑA COBAS
ANNIA CEDEÑO SOULARIT
SANTIAGO CLAVEL TORRES
ISABEL L. CRISPIN CUELLO
MIGDONIA CONTRERAS DESPAIGNE
MANUEL A. CORREOSO FIGUEREDO
NANCY COS HECHAVARRIA
ANA T. DIAZ BARRIOS
ENIS M. DILU PHILIPPON
MINERVA DUPUIG RODRIGUEZ
ALINA ESTRADA QUIÑONES
JOSE E. FERNANDEZ GARRIDO
ELIZABETH FERRER ALEMAN
LETICIA FIGUEREDO CARDONA
MARTHA FILIU HERNANDEZ
MERCEDES FUENTES FERNANDEZ
YAMILA GAINZA LABRADA
MARIA C. GARCIA LA ROSA
ADELA GARCIA MATEO
MILAGROS GONDIN GENER
ROBERTO GONZALEZ DE LA FE
FIDEL GONZALEZ PEÑA
ODRIS GUERRA LAMARQUE
JORGE GUERRERO PEREZ
MARTHA GUZMAN NAPOLES
ARMANDO HECHAVARRIA FERNANDEZ
YAMILET HUNG BRIDO
RAFAELA JUNCO OLIVA
ROBERTO LEON FERRER
PEDRO A. LOBAINA DELFINO
KARINA LOPEZ CHAVEZ-ALVAREZ
SUSANA LOHUAN PEREIRA

JOSE J. AGUILERA NAVARRO
IVONNE ALMARALES ALBA
MARIELA ARAÑO RODRIGUEZ
CARLOS ARROYO VISCAY
FELIX ATALA FERNANDEZ
SANTIAGO BARTHELEMI PELIER
OLAYDA BERMUDEZ GARBEY
MARLENIS BRINGUEZ MARTINEZ
LUZ M. BORGES ESPINOSA
MARICELA BOZA HECHAVARRIA
MARIA DE LOS A. BUSTO PEÑA
RIGOBERTO CARRION CALUNGA
INES DE LA C. CALZADO BATISTA
DIOSGRACIA R. CANDEL RODRIGUEZ
RAFAEL A. CLAVERIA CLARK
JOSE M. CISMADEVILA ARIAS
EFRAIN E. COBAS PEREZ
REYNA A. COELLO SALAZAR
MARIA L. CORREOSO SANCHEZ
MARIA DE LOS A. CUEVAS GANDARIA
IDALMIS J. DIAZ FRANCO
SERGUEY DUARTE GRANDALES
MARIO DURRUTI ALVAREZ
MARTHA M. FARIÑAS GILART
LILIAN FERNANDEZ LORA
EDUARDO FERRER ALEMAN
DINIA FIGUEREDO LOPEZ
DANELIS FOURNIER RIVERA
NIDIA FUENTES SANCHEZ
LUISA M. GARCIA CALVO
YUNIOR GARCIA MARCANES
MARIELA GARCIA VEGA
ISELL GONZALEZ CALZADILLA
YURAMIS GONZALEZ DIAZ
AMELIA GLACIAL SERRET
ARELIS GUERRA SANTANA
BARBARA GUTIERREZ PUENTES
VIVIAN HECHAVARRIA CANO
JUAN HERNANDEZ DOMINGUEZ
VICENTE JIMENEZ SUAREZ
MARIA DEL R. LASTRA MONTERO
LUISA LIMONTA BANDERA
DULCE M. LOBAINA SERRANO
VILMARI LOPEZ ORTIZ
MARILIN LIRANZO ALVAREZ
MELBA LINARES TARRADEL
MILAGROS MACHADO PINEDA
ANDRES M. MARTIN RODRIGUEZ
ANGEL A. MARTINEZ GONZALEZ
ILEANA J. MATOS MUSTELIER
FRANK MEDINA BRUGAL
CARIDAD MEDINA MAGLUEN
GISELA MERIÑO BATISTA
JORGE MORENO NAVARRO
JESUS MILLER FERNANDEZ
MARIA M. NAPOLES MEDINA
MARTHA NUÑEZ MACIAS
HUGO ORTIZ MONCADA

IDALMIS PARRA MORA
ANNELIS F. PAVO MASSO
RAQUEL PAVOT RODRIGUEZ
ILEANA M. PEÑA QUESADA
JORGE L. PEREZ LEON
JANY C. PETINY GARCIA
JORGE L. PLUTIN BENITEZ
MISLADIS PUPO OCHOA
ILIANA QUEVEDO AVILA
ESTHER D. QUIALA SALAZAR
MARIA C. RAMIREZ ARIAS
REINA REYES CARRION
MADELYN REVE PADILLA
JESUS F. RODRIGUEZ MURILLO
BARBARA RODRIGUEZ PEREZ
ANGEL R. RODRIGUEZ RODRIGUEZ
GLORIA ROMERO FERNANDEZ
ALMA ROSA HIDALGO
YULEIDYS RUIZ BEYRIES
CLARA H. SALAZAR MEDINA
RAUL R. SANCHEZ SANCHEZ
RAFAELA SALAZAR SILEGA
WILBERTO SANTANA GARCIA
ANIBAL SAVON BERENGUER
CESAR SANTI DE LOS REYES
YOLANDA SEGURA JARDINEZ
MANUEL SILVA NORIEGA
MIREISI SORIA MORALES
MARIA E. SUAREZ MORA
YURINA TOIRAC ROMAN
ZUNILDA TORRES RODRIGUEZ
AMALIA TORRES LOREN
FABIOLA E. VARGAS COLON
ERALISIS VEDEY RUIZ
SILVIA VINENT RUBALCABA
ANIURKA ZAMORA VILLALON
ELIA ZOMBER DE LA ROSA
ANTONIO LUQUE BARROSO
ANA C. MARIOL MENGANA
YADIRA MARTINEZ DELGADO
NORA E. MARTEN BES
NURIA R. MEDIACEJA ALVAREZ
ONEL MEDINA PUENTE
YUDMILA MENDOZA VIDAL
GALIA MORA SARIOL
ANA MORENO PUPO
CARMEN MINIER PALAES
YANET NARANJO CRUZ
CESAR A. OCAÑA CAMACHO
EDITH OLIVA SILVA
MARBELIS PARRA HIDALGO
RAUL PAVOT NEGRET
ANA L. PAZ PEREZ
CLARA PEREIRA MOYA
LOURDES PEREZ PUPO
MARITZA POLANCO FIGUEROA
ENOIDA PLUTIN MARTINEZ
MARIA E. QUESADA ARMIÑAN

EDELMIRA QUIALA MONTES DE OCA
TANIA QUINZAN VELEZ
LUIS E. RAMOS BATISTA
GLADIS E. REYES MEDINA
RAFAEL RIZO REVA
MARIA J. RODRIGUEZ NAPOLES
LAZARO A. RODRIGUEZ RAMOS
FERNANDO RODRIGUEZ VINENT
MARIA E. RONDON CAYOL
ELIZABETH ROSADO QUINTANA
MAGDEVIS RUIZ MIRANDA
SANDRA SALAZAR HECHAVARRIA
GEORGINA B. SALCEDO GARCIA
ALICIA SANCHEZ CARDERO
ARSENIO SARMIENTO CASAMAYOR
JOSE A. SANTANA RANDICH
JAQUELIN SEGUEN HERNANDEZ
RAISA A. SERRANO DE LA ROSA
RAXSY SOLER SANTANA
EUNICE L. SORIA PINEDA
GRACIELA T. TEJERA IBARRA
JOSE O. TORRES AGÜERO
GERTRUDIS TORRES RONDON
DAISY TORRES KAIRUZ
TOMAS VELAZQUEZ RICARDO
KEYLA VINENT BONNE
CARMEN DEL P. VISTEL COLUMBIE
JUAN ZAYAS ROJAS
TERESA DE LA C. ZOMOZA FREIRIA
GUANTANAMO
MADELAINE DE LAS M. AGUILAR PELAEZ
NANCY CUMBA COSME
LEONARDO FERNANDEZ FERNANDEZ
ZEIDA GAMES ALBA
JUAN W. GONZALEZ RILL
EDDY E. HERNANDEZ NORELI
MARGA E. HODELIN ELEASON
GRACE LAMBERT MONTOYA
GERTRUDIS C. MANNERS WARD
MARIA MATOS MATOS
DANIEL MORA PAUMIER
YAQUELINE NICLES ESTEVEZ
YADIRA PARRA GARCIA
BARBARA PEREZ RODRIGUEZ
NOELIS QUINTERO RAMIREZ
DENNYS RODRIGUEZ GUILARTE
DAMIAN SANCHEZ REYES
VIOLETAS THOMAS ATHERTON
GLADYS UBALS ALVAREZ
ARTURO BLET SANCHEZ
DAIYANA FERNANDEZ DURAN
ARMANDO FROMETA FERIA
ADELAIDA GOMEZ BLANCO
ISABEL GUZMAN NOA
RUBY HERNANDEZ JARDINES
WILSON LAFFITA LABAÑINO
PATRICIA T. MACHIRAN CLEMENTE
YINDRIS M. MARTINEZ TORRES

YANELIS MATOS LOPEZ
JUAN C. MORALES CUERVO
SECUNDINO ORTEGA FELIX
LILIANA PEREZ AMARO
ODALYS PEREZ MOLINA
MAIDA C. QUINTERO QUINTERO
MILAYDIS RODRIGUEZ FAVIER
ESTEBAN SOTOLONGO MENA
MERYS TORMO GAINZA
JORGE E. VICENTE WINTER

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 4333

PRIMERO: Otorgar la Medalla "TRABAJADOR INTERNACIONALISTA" a los compañeros

MIDIALA ACOSTA MEJIAS
MANUEL E. MARTINEZ TORNES
ANA L. PAZ PEREZ
JOSE E. FERNANDEZ GARRIDO

en reconocimiento al cumplimiento ejemplar de una segunda misión de colaboración civil en países hermanos, durante la cual se desempeñaron como médicos.

SEGUNDO: El Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de esta Medalla a los condecorados.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 24 días del mes de junio de 2008.

Raúl Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado